



CENTRO DE MAGISTERIO
"SAGRADO CORAZÓN"

Córdoba, 16 de marzo de 2020

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO

Desde la Universidad de Córdoba, siguiendo las pautas de las autoridades, se ha elaborado una resolución rectoral por la que se llevarán a cabo medidas extraordinarias derivadas de la situación provocada por el Coronavirus. La aplicación de dichas medidas a nuestro Centro de Magisterio serán las siguientes:

1. Medidas generales:

1.1 El Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", adscrito a la Universidad de Córdoba, permanecerá cerrado desde el lunes 16 de marzo hasta el lunes 30 de marzo. Este cierre podrá ser prorrogable. También se incluye la Cafetería del Centro. Se comunicará el día de la reapertura.

1.2 Es muy importante que el alumnado consulte diariamente la página Web del Centro donde tendrán información actualizada. De igual manera, deben estar atentos al correo individual de la UCO (no el personal).

1.3 Se suspenden todas las actividades docentes presenciales desde el día 16 de marzo hasta el 30 de marzo. La posible extensión de estas medidas se determinará en función de la evolución de la situación.

1.4 Queda cerrada la Biblioteca. Se mantiene el préstamo bibliotecario que funcionará según el siguiente procedimiento: cualquier consulta en relación a Biblioteca se deberá hacer a través del correo: biblioteca@magisteriosc.es . Desde este correo se recibirá información sobre cómo proceder.

1.5 Queda cerrada la Secretaría del Centro. Cualquier consulta deberá hacerse a través del correo electrónico secretaria@magisteriosc.es . Desde este correo se recibirá información sobre cómo proceder.

1.6 Queda cerrada la Administración del Centro. Cualquier consulta deberá hacerse a través del correo electrónico administracion@magisteriosc.es . Desde este correo se recibirá información sobre cómo proceder.



CENTRO DE MAGISTERIO
"SAGRADO CORAZÓN"

1.7 El número de teléfono del Centro seguirá operativo para atender las llamadas y responder consultas (957 474750), el horario será de 9:00 a 14:00 h. de lunes a viernes.

2. Medidas aplicables a la docencia

- 2.1 Se suspende hasta nuevo aviso la docencia presencial. **Será sustituida por docencia no presencial.** Por lo tanto, se continuará con la marcha de las asignaturas y del curso académico, de esta forma no presencial, en estas circunstancias especiales. No es un periodo de vacaciones ni de interrupción académica.
- 2.2 La docencia no presencial de las asignaturas se realizará principalmente a través de la plataforma Moodle, desde la que recibiréis información actualizada de cada asignatura por parte del profesorado que la imparte. Moodle tiene registrado vuestro correo electrónico de la UCO. Se recuerda que no son válidos los correos personales y que es muy importante estar pendiente del correo de la UCO.
- 2.3 A través de Moodle y de otras herramientas que cada profesor vaya proponiendo en su asignatura se hará un seguimiento de dicha asignatura y se irán evaluando las actividades que vayáis realizando, e incluso toda la asignatura si la situación actual se prolongara. El profesorado de cada materia indicará, en el momento oportuno, el procedimiento de evaluación a seguir. Se descarta el uso del WhatsApp entre profesorado y alumnado ya que esto supondría la información o divulgación de los números móviles personales.
- 2.4 **Las clases**, que a partir de ahora serán no presenciales, **continuarán en el horario oficial que tiene cada asignatura.** En los primeros días de docencia no presencial se empleará un criterio general de flexibilidad.
- 2.5 En el horario oficial de la asignatura, el profesorado estará disponible y trabajará desde su domicilio utilizando las diferentes herramientas que ofrece Moodle y otras posibles. Cada profesor irá informando de la organización de su asignatura a sus alumnos. En este horario oficial de la asignatura, el



CENTRO DE MAGISTERIO
"SAGRADO CORAZÓN"

alumnado ha de estar está igualmente disponible desde su domicilio para seguir el desarrollo de la asignatura a través de Moodle o participar en lo que el profesor vaya indicando.

2.6 También en esta situación de docencia no presencial, **la asistencia es obligatoria**. La plataforma Moodle deja registrada vuestra actividad y a través de ella, se controlará la asistencia.

3. Para los alumnos de cuarto curso de Grado en Educación Infantil y Primaria:

3.1 Además de todas las medidas anteriormente expuestas, respecto a la realización del TFG **las tutorías entre tutores y alumnado se realizará a través de correo electrónico** u otras formas que los tutores indiquen, nunca presenciales. Cada alumno debe ponerse en contacto con su tutor de TFG por correo electrónico a partir de hoy mismo.

3.2 **Queda suspendido hasta nuevo aviso el Prácticum III**. Más adelante se dará información sobre el modo de proceder en este campo, cuando recibamos instrucciones del rectorado de la Universidad de Córdoba.

4. Convocatoria Extraordinaria de Abril (Finalización de carrera):

La convocatoria extraordinaria de abril se mantiene. Las solicitudes se presentarán a través de Sigma hasta el 31 de marzo. A los que la hayan solicitado se les informará a través de correo electrónico el modo concreto en que se procederá.

Querido alumnado, el objetivo de estas medidas excepcionales es continuar con el curso académico en esta situación temporal de crisis por el coronavirus. Tened paciencia, comprensión y ánimo para afrontar juntos este reto. Estoy seguro que pondréis todo de vuestra parte y así lo haréis.



Jesús Poyato Varo
Director Adjunto